



MUNICIPALIDAD DE GARABITO
SERVICIOS TECNICOS –SUBPROCESO CONSTRUCCIONES
TEL. 4060-2814/ 40602815

REQUISITOS PARA PERMISO DE CONSTRUCCION PARA VIVIENDAS UNIFAMILIARES

REQUISITOS INTERNOS (DE VERIFICACION EN LA MUNICIPALIDAD).

- ESTAR AL DIA CON EL PAGO DE IMPUESTOS.
- ESTAR AL DIA CON LA PRESENTACION Y VIGENCIA DE LA DECLARACION DE BIENES INMUEBLES
- TIMBRE MUNICIPAL DE 10 COLONES.
- ESTUDIO REGISTRAL DE LA PROPIEDAD.
- CONSTANCIA DE NO DEUDAS CON LA C.C.S.S.
- APROBACION RESOLUCION MUNICIPAL DE UBICACIÓN (USO DE SUELO) PARA ACTIVIDAD A DESAROLLAR.
- PLANO CATASTRO **VISADO**.

EN CASO DE QUE ALGUN REQUISITO DE VERIFICACION INTERNA NO SE ENCUENTRE EN LOS REGISTROS MUNICIAPALES DEBERA APORTARLO.

REQUISITOS A PRESENTAR

1. Solicitud **del permiso de construcción** extendido por la Municipalidad de Garabito totalmente lleno y firmado por el propietario del inmueble donde se indique número de finca y plano exacto donde se realizará la construcción. No se aceptan solicitudes con tachones o correcciones.
2. Aportar **fotocopia de la cedula** de identidad por ambos lados del solicitante. En caso de Sociedad, **Personería jurídica** original con no más de un mes de emitida y fotocopia del pasaporte o cédula del representante legal de la misma autenticada por abogado.
3. Declaración jurada para el **Ministerio de Salud**.
4. Carta de **disponibilidad de Agua** emitido por el A y A o ASADA de la zona. En su defecto si la propiedad posee pozo deberá aportar aprobación del MINAET para la perforación y aprobación de SENARA (aprovechamiento para consumo humano)
5. Si la vivienda supera los **500 m2** de construcción deberá aportar su respectiva viabilidad ambiental aprobada por **SETENA**.
6. **Alineamiento fluvial** extendido por el I.N.V.U cuando dicha propiedad colinde con algún cuerpo de agua.
7. **Alineamiento vial** extendido por el M.O.P.T cuando dicha propiedad enfrente ruta nacional.
8. Si la propiedad se ubica en área catalogada de fragilidad ambiental se le solicitara **visado** por parte del **MINAET**, y su respectiva viabilidad ambiental aprobada por SETENA.
9. Presentar como mínimo **tres juegos de planos** sellados por el C.F.I.A
10. Si el proyecto se desarrolla en el área de Playa Hermosa donde se cuenta Plan Regulador los planos deben de aportar el respectivo sello del I.C.T.



MUNICIPALIDAD DE GARABITO
SERVICIOS TECNICOS –SUBPROCESO CONSTRUCCIONES
TEL. 4060-2814/ 40602815
REQUISITOS PARA OBTENER PERMISO DE

REMODELACION Y AMPLIACION

REQUISITOS INTERNOS (DE VERIFICACION EN LA MUNICIPALIDAD).

- ESTAR AL DIA CON EL PAGO DE IMPUESTOS.
- ESTAR AL DIA CON LA PRESENTACION Y VIGENCIA DE LA DECLARACION DE BIENES INMUEBLES
- TIMBRE MUNICIPAL DE 10 COLONES.
- ESTUDIO REGISTRAL DE LA PROPIEDAD.
- CONSTANCIA DE NO DEUDAS CON LA C.C.S.S.
- APROBACION RESOLUCION MUNICIPAL DE UBICACIÓN (USO DE SUELO) PARA ACTIVIDAD A DESARROLLAR.
- PLANO CATASTRO **VISADO**.

EN CASO DE QUE ALGUN REQUISITO DE VERIFICACION INTERNA NO SE ENCUENTRE EN LOS REGISTROS MUNICIAPALES DEBERA APORTARLO.

REQUISITOS A PRESENTAR

1. Solicitud **del permiso de construcción** extendido por la Municipalidad de Garabito totalmente lleno y firmado por el propietario del inmueble donde se indique número de finca y plano exacto donde se realizará la construcción. No se aceptan solicitudes con tachones o correcciones.
2. Aportar **fotocopia de la cédula** de identidad por ambos lados del solicitante. En caso de Sociedad, **personería jurídica** con no más de un mes de emitida y **fotocopia del pasaporte** o cédula del representante legal de la misma autenticada por abogado.
3. **Alineamiento fluvial** extendido por el I.N.V.U cuando dicha propiedad colinde con algún cuerpo de agua.
4. **Alineamiento vial** extendido por el M.O.P.T cuando dicha propiedad enfrente ruta nacional.
5. Presentar como mínimo **tres juegos de planos** sellados por el C.F.I.A
6. Si el proyecto se desarrolla en el área de Playa Hermosa donde se cuenta Plan Regulador los planos deben de aportar el respectivo sello del I.C.T.

GARABITO



MUNICIPALIDAD DE GARABITO

SERVICIOS TECNICOS –SUBPROCESO CONSTRUCCIONES

TEL. 4060-2814/ 40602815

REQUISITOS PARA OBTENER PERMISO DE CONSTRUCCION SOBRE



VIVIENDAS EXISTENTES UNICAMENTE PARA REMODELACIONES Y AMPLIACIONES HASTA 30 m2 (incluyendo tapias y muros hasta un máximo de 25 metros lineales)

REQUISITOS INTERNOS (DE VERIFICACION EN LA MUNICIPALIDAD).

- ESTAR AL DIA CON EL PAGO DE IMPUESTOS.
- ESTAR AL DIA CON LA PRESENTACION Y VIGENCIA DE LA DECLARACION DE BIENES INMUEBLES.
- TIMBRE DE 10 COLONES.
- ESTUDIO REGISTRAL DE LA PROPIEDAD.
- CONSTANCIA DE NO DEUDAS CON LA C.C.S.S.
- APROBACION RESOLUCION MUNICIPAL DE UBICACIÓN (USO DE SUELO) PARA ACTIVIDAD A DESAROLLAR.
- PLANO CATASTRO **VISADO**.

EN CASO DE QUE ALGUN REQUISITO DE VERIFICACION INTERNA NO SE ENCUENTRE EN LOS REGISTROS MUNICIAPALES DEBERA APORTARLO.

REQUISITOS A PRESENTAR

1. Solicitud **del permiso de construcción** extendido por la Municipalidad de Garabito totalmente lleno y firmado por el propietario del inmueble donde se indique número de finca y plano exacto donde se realizará la construcción. No se aceptan solicitudes con tachones o correcciones.
2. Aportar **fotocopia de la cédula** de identidad por ambos lados del solicitante. En caso de Sociedad, **personería jurídica** con no más de un mes de emitida y **fotocopia del pasaporte** o cédula del representante legal de la misma autenticada por abogado.
3. **Alineamiento fluvial** extendido por el I.N.V.U cuando dicha propiedad colinde con algún cuerpo de agua.
4. **Alineamiento vial** extendido por el M.O.P.T cuando dicha propiedad enfrente ruta nacional.
5. Presentar como mínimo **tres croquis firmados** por un ingeniero o arquitecto indicando construcciones existentes. Indicar diseño constructivo y elementos estructurales de la obra a realizar (vigas, entrepiso, columnas y cualquier otro necesario para el proceso constructivo.
6. Si la obra a realizar corresponde a servicios sanitarios deberá aportar su respectivo **sello de salud**.
7. Para ampliaciones en segundas plantas o más deberá aportar los requisitos antes mencionados a excepción del punto seis que se modificará por planos constructivos tasados por el CFIA.

Si el proyecto se desarrolla en el área de Playa Hermosa donde se cuenta Plan Regulador los planos constructivos deben de aportar en respectivo sello del I.C.T.



MUNICIPALIDAD DE GARABITO

SERVICIOS TECNICOS –SUBPROCESO CONSTRUCCIONES

TEL. 4060-2814/ 40602815

REQUISITOS PARA OBTENER PERMISO DE CONSTRUCCION

MOVIMIENTOS DE TIERRAS DE HASTA 150 m³

REQUISITOS INTERNOS (DE VERIFICACION EN LA MUNICIPALIDAD).

- ESTAR AL DIA CON EL PAGO DE IMPUESTOS.
- ESTAR AL DIA CON LA PRESENTACION Y VIGENCIA DE LA DECLARACION DE BIENES INMUEBLES
- TIMBRE MUNICIPAL DE 10 COLONES.
- ESTUDIO REGISTRAL DE LA PROPIEDAD.
- CONSTANCIA DE NO DEUDAS CON LA C.C.S.S.
- APROBACION RESOLUCION MUNICIPAL DE UBICACIÓN (USO DE SUELO) PARA ACTIVIDAD A DESARROLLAR.
- PLANO CATASTRO **VISADO**.

EN CASO DE QUE ALGUN REQUISITO DE VERIFICACION INTERNA NO SE ENCUENTRE EN LOS REGISTROS MUNICIAPALES DEBERA APORTARLO.

REQUISITOS A PRESENTAR

1. Solicitud **del permiso de construcción** extendido por la Municipalidad de Garabito totalmente lleno y firmado por el propietario del inmueble donde se indique número de finca y plano exacto donde se realizará la construcción. No se aceptan solicitudes con tachones o correcciones.
2. Aportar **fotocopia de la cédula** de identidad por ambos lados del solicitante. En caso de Sociedad, **personería jurídica** con no más de un mes de emitida y **fotocopia del pasaporte** o cédula del representante legal de la misma autenticada por abogado.
- 4
3. **Alineamiento fluvial** extendido por el I.N.V.U cuando dicha propiedad colinde con algún cuerpo de agua. (si aplica)
4. **Alineamiento vial** extendido por el M.O.P.T cuando dicha propiedad enfrente ruta nacional. (si aplica)
5. Deberá aportar **diseño y ubicación** firmado por un ingeniero o arquitecto donde indique curvas de nivel, cortes, rellenos y accidentes geográficos. Si la propiedad se ubica en área catalogada de fragilidad ambiental se le solicitará visado por parte del MINAET, y su respectiva **viabilidad ambiental** aprobada por SETENA.



MUNICIPALIDAD DE GARABITO
SERVICIOS TECNICOS –SUBPROCESO CONSTRUCCIONES
TEL. 4060-2814/ 40602815

REQUISITOS PARA OBTENER PERMISO DE CONSTRUCCION PARA
MOVIMIENTOS DE TIERRAS DE MAS 150 m³

REQUISITOS INTERNOS (DE VERIFICACION EN LA MUNICIPALIDAD).

- ESTAR AL DIA CON EL PAGO DE IMPUESTOS.
- ESTAR AL DIA CON LA PRESENTACION Y VIGENCIA DE LA DECLARACION DE BIENES INMUEBLES
- TIMBRE MUNICIPAL DE 10 COLONES.
- ESTUDIO REGISTRAL DE LA PROPIEDAD.
- CONSTANCIA DE NO DEUDAS CON LA C.C.S.S.
- APROBACION RESOLUCION MUNICIPAL DE UBICACIÓN (USO DE SUELO) PARA ACTIVIDAD A DESAROLLAR.
- PLANO CATASTRO **VISADO**.

EN CASO DE QUE ALGUN REQUISITO DE VERIFICACION INTERNA NO SE ENCUENTRE EN LOS REGISTROS MUNICIPALES DEBERA APORTARLO.

REQUISITOS A PRESENTAR

1. Solicitud **del permiso de construcción** extendido por la Municipalidad de Garabito totalmente lleno y firmado por el propietario del inmueble donde se indique número de finca y plano exacto donde se realizará la construcción. No se aceptan solicitudes con tachones o correcciones.
2. Aportar **fotocopia de la cédula** de identidad por ambos lados del solicitante. En caso de Sociedad, **personería jurídica** con no más de un mes de emitida y **fotocopia del pasaporte** o cédula del representante legal de la misma autenticada por abogado.
3. **Alineamiento fluvial** extendido por el I.N.V.U cuando dicha propiedad colinde con algún cuerpo de agua. (si aplica)
4. **Alineamiento vial** extendido por el M.O.P.T cuando dicha propiedad enfrente ruta nacional. (si aplica)
5. Deberá aportar **planos constructivos** tasados por el C.F.I.A firmado por un ingeniero o arquitecto con diseño y ubicación donde indique curvas de nivel, cortes, rellenos y accidentes naturales.
6. **Viabilidad Ambiental.**

Si la propiedad se ubica en área catalogada de fragilidad ambiental se le solicitara **visado** por parte del **MINAET**.

www.munigarabito.go.cr



MUNICIPALIDAD DE GARABITO

SERVICIOS TECNICOS –SUBPROCESO CONSTRUCCIONES

TEL. 4060-2814/ 40602815

REQUISITOS PARA OBTENER PERMISO DE CONSTRUCCION SOBRE OBRAS QUE NO REQUIEREN PERMISO DE CONSTRUCCION POR SER CATALOGADAS DE MANTENIMIENTO UNICAMENTE EN VIVIENDAS UNIFAMILIARES.

REQUISITOS INTERNOS (DE VERIFICACION EN LA MUNICIPALIDAD).

- ESTAR AL DIA CON EL PAGO DE IMPUESTOS.
- ESTAR AL DIA CON LA PRESENTACION Y VIGENCIA DE LA DECLARACION DE BIENES INMUEBLES TIMBRE MUNICIPAL DE 10 COLONES.
- ESTUDIO REGISTRAL DE LA PROPIEDAD.
- CONSTANCIA DE NO DEUDAS CON LA C.C.S.S.
- APROBACION RESOLUCION MUNICIPAL DE UBICACIÓN (USO DE SUELO) PARA ACTIVIDAD A DESARROLLAR.
- PLANO CATASTRO **VISADO**.

EN CASO DE QUE ALGUN REQUISITO DE VERIFICACION INTERNA NO SE ENCUENTRE EN LOS REGISTROS MUNICIPALES DEBERA APORTARLO.

REQUISITOS A PRESENTAR

1. Reparación de tanques sépticos.
2. Cambio de muebles internos como sanitarios, pilas, cocina, closet, entre otros.
3. Pintura en general.
4. Cambios de ventanas, puertas, repellos, enchapes, láminas de cinc, canoas y bajantes, láminas de gypsum, fibrocemento, madera conglomerada. (no deberá afectar ningún elemento estructural).
5. Aceras.
6. Cercas en postes de madera o concreto con colocación de alambre de púas.
7. Jardinería en general.



MUNICIPALIDAD DE GARABITO

SERVICIOS TECNICOS –SUBPROCESO CONSTRUCCIONES
TEL. 4060-2814/ 40602815
REQUISITOS PARA OBTENER PERMISO PARA LA

TRANSFORMACION A CONDOMINIO

REQUISITOS INTERNOS (DE VERIFICACION EN LA MUNICIPALIDAD).

- ESTAR AL DIA CON EL PAGO DE IMPUESTOS.
- ESTAR AL DIA CON LA PRESENTACION Y VIGENCIA DE LA DECLARACION DE BIENES INMUEBLES TIMBRE MUNICIPAL DE 10 COLONES.
- ESTUDIO REGISTRAL DE LA PROPIEDAD.
- CONSTANCIA DE NO DEUDAS CON LA C.C.S.S.
- APROBACION RESOLUCION MUNICIPAL DE UBICACIÓN (USO DE SUELO) PARA ACTIVIDAD A DESARROLLAR.
- PLANO CATASTRO **VISADO**.

EN CASO DE QUE ALGUN REQUISITO DE VERIFICACION INTERNA NO SE ENCUENTRE EN LOS REGISTROS MUNICIPALES DEBERA APORTARLO.

REQUISITOS A PRESENTAR

1. Solicitud **del permiso de construcción** extendido por la Municipalidad de Garabito totalmente lleno y firmado por el propietario del inmueble donde se indique número de finca y plano exacto donde se realizará la construcción. No se aceptan solicitudes con tachones o correcciones.
2. Aportar **fotocopia de la cedula de identidad** por ambos lados del solicitante. En caso de Sociedad, **personería jurídica** con no más de un mes de emitida y **fotocopia del pasaporte** o cedula del representante legal de la misma autenticada por abogado.
3. Deberá aportar **planos constructivos** tasados por TODAS las instituciones involucradas en dicho trámite. (INVU, BOMBEROS, CFIA, AYA , RITU ,CORREO)
4. **Diseño en digital** (Autocad) del mosaico catastral y su respectiva distribución de cada planta.
5. **Tabla comparativa de áreas** aprobadas por la municipalidad con respecto a las áreas presentadas para dicha transformación.



MUNICIPALIDAD DE GARABITO

SERVICIOS TECNICOS –SUBPROCESO CONSTRUCCIONES
TEL. 4060-2814/ 40602815

TORRE DE TELECOMUNICACIONES

REQUISITOS INTERNOS (DE VERIFICACION EN LA MUNICIPALIDAD).

- ESTAR AL DIA CON EL PAGO DE IMPUESTOS.
- ESTAR AL DIA CON LA PRESENTACION Y VIGENCIA DE LA DECLARACION DE BIENES INMUEBLES
- TIMBRE MUNICIPAL DE 10 COLONES.
- ESTUDIO REGISTRAL DE LA PROPIEDAD.
- CONSTANCIA DE NO DEUDAS CON LA C.C.S.S.
- APROBACION RESOLUCION MUNICIPAL DE UBICACIÓN (USO DE SUELO) PARA ACTIVIDAD A DESARROLLAR.
- PLANO CATASTRO **VISADO**.

EN CASO DE QUE ALGUN REQUISITO DE VERIFICACION INTERNA NO SE ENCUENTRE EN LOS REGISTROS MUNICIPALES DEBERA APORTARLO.

REQUISITOS A PRESENTAR

1. Solicitud **del permiso de construcción** extendido por la Municipalidad de Garabito totalmente lleno y firmado por el propietario del inmueble donde se indique número de finca y plano exacto donde se realizará la construcción. No se aceptan solicitudes con tachones o correcciones
2. Aportar **fotocopia de la cedula** de identidad por ambos lados del solicitante. En caso de Sociedad, **Personería jurídica** con no más de un mes de emitida y fotocopia del pasaporte o cédula del representante legal de la misma autenticada por abogado.
3. Declaración jurada para el **Ministerio de Salud**.
4. Deberá aportar su respectiva viabilidad ambiental aprobada por **SETENA**.
5. **Alineamiento vial** extendido por el M.O.P.T cuando dicha propiedad enfrente ruta nacional.
6. Si la propiedad se ubica en área catalogada de fragilidad ambiental se parte del **MINAET**, y su respectiva viabilidad ambiental aprobada por SETENA.
7. Presentar como mínimo **tres juegos de planos** sellados por el C.F.I.A.
8. Sello de aprobación de **Aviación Civil** sobre planos constructivos.
9. **Declaración Jurada** indicando que **no existe** torres en un radio de 250 ml, a partir del punto de construcción de la futura torre.

www.munigarabito.go.cr



MUNICIPALIDAD DE GARABITO

SERVICIOS TECNICOS –SUBPROCESO CONSTRUCCIONES

TEL. 4060-2814/ 40602815

EN CASO DE OBRAS QUE NO SEAN VIVIENDAS UNIFAMILIARES

REQUISITOS INTERNOS (DE VERIFICACION EN LA MUNICIPALIDAD).

- ESTAR AL DIA CON EL PAGO DE IMPUESTOS.
- ESTAR AL DIA CON LA PRESENTACION Y VIGENCIA DE LA DECLARACION DE BIENES INMUEBLES
- TIMBRE MUNICIPAL DE 10 COLONES.
- ESTUDIO REGISTRAL DE LA PROPIEDAD.
- CONSTANCIA DE NO DEUDAS CON LA C.C.S.S.
- APROBACION RESOLUCION MUNICIPAL DE UBICACIÓN (USO DE SUELO) PARA ACTIVIDAD A DESARROLLAR.
- PLANO CATASTRO **VISADO**.

EN CASO DE QUE ALGUN REQUISITO DE VERIFICACION INTERNA NO SE ENCUENTRE EN LOS REGISTROS MUNICIPALES DEBERA APORTARLO.

REQUISITOS A PRESENTAR

1. Solicitud **del permiso de construcción** extendido por la Municipalidad de Garabito totalmente lleno y firmado por el propietario del inmueble donde se indique número de finca y plano exacto donde se realizará la construcción. No se aceptan solicitudes con tachones o correcciones
2. Aportar **fotocopia de la cedula** de identidad por ambos lados del solicitante. En caso de Sociedad, **Personería jurídica** original con no más de un mes de emitida y fotocopia del pasaporte o cédula del representante legal de la misma autenticada por abogado.
3. Sello del Ministerio de Salud, INVU, Bomberos, CIMAT, MOPT entre otras instituciones si la Municipalidad así lo considere necesario.
4. Carta de **disponibilidad de Agua** emitido por el A y A o ASADA de la zona. En su defecto si la propiedad posee pozo deberá aportar aprobación del MINAET para la perforación y aprobación de SENARA (aprovechamiento para consumo humano)
5. Viabilidad ambiental aprobada por **SETENA**.
6. **Alineamiento fluvial** extendido por el I.N.V.U cuando dicha propiedad colinde con algún cuerpo de agua.
7. **Alineamiento vial** extendido por el M.O.P.T cuando dicha propiedad enfrente ruta nacional.
8. Si la propiedad se ubica en área catalogada de fragilidad ambiental se le solicitara **visado** por parte del **MINAET**, y su respectiva viabilidad ambiental aprobada por SETENA.
9. Presentar como mínimo **tres juegos de planos** sellados por el C.F.I.A
10. Si el proyecto se desarrolla en el área de Playa Hermosa donde se cuenta Plan Regulador los planos deben de aportar el respectivo sello del I.C.T.

